

Pordenone, Palacio De Rubeis-Rosittis

El palacio de Rubeis fue construido alrededor del siglo XIV y es una de las casas con frescos más preciosas de la calle *Corso Vittorio Emanuele II*. En origen el palacio fue probablemente habitado por la familia de Rubeis, la cual puede apreciarse en su descendencia de varios notarios y caballeros. La fachada está caracterizada por dos pisos, un porticado y un entrepiso. En el primer piso se ven dos bíforos, aquellos laterales en forma de arco de medio punto, mientras el central con apariencia de arco es trilobulado. En el segundo piso, arriba de los bíforos trilobulado, pasa la faja en ladrillo del marca plantas y una decoración con pequeños arcos con volutas vegetales. En el espacio entre las pequeñas columnas se puede ver un bestiario extravagante con animales fantásticos, alternado con figuras humanas. La magnífica decoración que atraviesa la fachada imita una tapicería con motivos geométricos coloreados, con rombos, racimos y espirales. En el centro de la fachada, arriba de la ventana central del primer piso, se encuentra un blasón del siglo XVII, sin embargo, no es posible identificar la casa a la cual pertenece, porque desafortunadamente faltan unas partes. Las decoraciones de la parte inferior fueron restauradas en 1929 por Tiburzio Donadon. En cambio, en 2005 la restauración de la fachada fue comisionada a Giancarlo y Giovanni Magri, quienes eliminaron unas capas superpuestas, recuperando así los frescos originales abajo. La planta baja está delimitada por un porticado de tres arcadas, con arcos rebajados, del siglo XIX. El portal del siglo XVI está enmarcado por una inscripción en piedra en lengua latina, a testimonio de que en 1557 el palacio estaba habitado por *Francesco de Rosittis, capitano della Meduna* (traducción literal de la inscripción latina). Los Rosittis eran terratenientes y los apodaban también *Del Sal* porque hasta la llegada de la *Serenissima* (república de Venecia) comerciaban sal. En 1598 el apellido de la familia era Rosittis-Lanteris.

Editado por: dott.ssa Martina Solerte y dott.ssa Nicoletta Rigoni
Dicembre 2018